

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y COMPETITIVIDAD

- 2555** *Resolución de 13 de febrero de 2012, de la Secretaría de Estado de Economía y Apoyo a la Empresa, por la que se adecuan los nombramientos de los titulares de las unidades con nivel orgánico de Subdirector General, con motivo de la estructura orgánica básica del Ministerio de Economía y Competitividad.*

Desarrollada la estructura orgánica básica del Ministerio de Economía y Competitividad por Real Decreto 345/2012, de 10 de febrero (BOE de 11 de febrero), se hace preciso adecuar la titularidad de las Unidades con nivel orgánico de Subdirector General de la Secretaría de Estado de Economía y Apoyo a la Empresa, con efectos de 11 de febrero de 2012.

En su virtud y en uso de las facultades conferidas por el artículo 14.3 de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado, y sin perjuicio de la aplicación de lo dispuesto en el artículo 13.7 de la citada norma,

Esta Secretaría de Estado ha dispuesto los siguientes nombramientos:

En la Secretaría General del Tesoro y Política Financiera:

Don Manuel Varela Bellido, funcionario del Cuerpo Superior de Técnicos Comerciales y Economistas del Estado, con número de Registro Personal 5083615602 A0601, que venía desempeñando el puesto de Subdirector General de Gestión de Cobros y Pagos del Estado, como Subdirector General del Tesoro.

Doña Rocío Sánchez Barrios, funcionaria del Cuerpo Superior de Técnicos Comerciales y Economistas del Estado, con número de Registro Personal 0288391124 A06601, que venía desempeñando el puesto de Subdirectora General de Análisis Financiero y Estratégico, como Subdirectora General de Análisis Estratégico y Sistema Financiero Internacional.

Doña Alicia Valencia García, funcionaria de la Escala Técnica de Gestión de Organismos Autónomos, con número de Registro Personal 0069359502 A6000, que venía desempeñando el puesto de Subdirectora General de Medidas Económicas Extraordinarias, como Subdirectora General de Medidas de Apoyo Financiero.

Doña Dolores Durán Bono, funcionaria del Cuerpo Superior de Técnicos Comerciales y Economistas del Estado, con número de Registro de Personal 2874456535 A0601, que venía desempeñando el puesto de Subdirectora General de Economía Internacional, como Subdirectora General de Asuntos Económicos y Financieros de la Unión Europea y de la Zona Euro.

En la Dirección General de Análisis Macroeconómico y Economía Internacional:

Don Luis María González Calbet, funcionario del Cuerpo Superior de Estadísticos del Estado, con número de Registro Personal 0078773213 A0606, que venía desempeñando el puesto de Subdirector General de Análisis y Modelización Macroeconómica, como Subdirector General de Análisis Macroeconómico y Coordinación Internacional.

Contra esta Orden, que pone fin a la vía administrativa, puede interponerse recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado Central de lo Contencioso-Administrativo, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 9.a) de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora

de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente al de su notificación o publicación, o potestativamente y con carácter previo, recurso administrativo de reposición en el plazo de un mes ante el mismo órgano que lo dictó.

Madrid, 13 de febrero de 2012.–El Secretario de Estado de Economía y Apoyo a la Empresa, Fernando Jiménez Latorre.